

RAYMUNDO ESPINOZA HERNÁNDEZ es politólogo por la UAM, así como licenciado, especialista y maestro en Derecho Constitucional por la UNAM, además de especialista en Derecho de Amparo y candidato a doctor por la Universidad Panamericana.

Entre otros estudios, obtuvo el certificado DESC de la *Global School on Socioeconomic Rights*, así como los diplomas en “Juicios Constitucionales” del ITAM y en “Acceso a la Justicia en materia de Derechos Humanos” y “Juicio de Amparo” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De igual manera, cuenta con el diploma en “Derecho Digital” y el certificado de “Abogado digital” otorgados por la Academia Mexicana de Derecho Informático.

Ha sido miembro de distintos proyectos de investigación y mejoramiento de la enseñanza en la UNAM, además de asistente de investigación del doctor Óscar Correas Vázquez en el Programa de Investigación “Derecho y Sociedad” del CEIICH. Desde 2022, forma parte del Grupo de Trabajo “Pensamiento jurídico crítico y conflictos sociopolíticos” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Se ha desempeñado como abogado postulante y consultor político, así como asesor del *Tribunale Permanente dei Popoli* para la “Sesión México”, la Asociación Latinoamericana de Integración, la Organización Internacional del Trabajo y de diversos procesos colectivos de defensa del territorio en la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales y la Red en Defensa del Maíz, donde ha sido reconocido por impulsar la cultura jurídica popular y la práctica del litigio participativo. Durante la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, fungió como titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Ha sido docente en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y en las Facultades de Economía y Derecho de la UNAM, donde imparte las cátedras de Derecho Indígena, Filosofía del Derecho y Teoría de la Constitución. Asimismo, ha participado como conferencista y expositor en diversas universidades y foros en México y en el extranjero. Cuenta con más de 70 publicaciones entre libros, capítulos de libros y artículos en revistas y editoriales de circulación nacional e internacional. Por su destacada labor docente ha sido distinguido con la Cátedra Extraordinaria “José Saramago” por la Facultad de Derecho de la UNAM.

Entre sus obras más recientes destacan: *Crítica marxista del Derecho. Materiales para una introducción*, *La maquinización del Derecho. Elementos para una crítica del fetichismo jurídico tecno-informático* y *En defensa de la crítica jurídica: especificidad y vigencia de un discurso herético. El fracaso de la filosofía del Derecho de los juristas frente a la renovación de la crítica marxista del Derecho en el siglo XXI*.